



Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III y VIII todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el **día miércoles 13 trece de septiembre del año en curso**, a las **12:00 doce horas**, para llevar a cabo **Sesión Solemne** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en el "**Centro Cultural Constitución**", cita en Avenida Manuel M. Diéguez número 369, Colonia Constitución en Zapopan, Jalisco para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal Instalación de la Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha miércoles 13 trece de septiembre del 2017 dos mil dieciséis.
2. Presentación del Segundo Informe de Gobierno Correspondiente al periodo 2016-2017 por parte del C. Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco.
3. Formal Clausura de la Sesión Solemne del Ayuntamiento.

Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"
Zapopan, Jalisco a 12 de septiembre del 2017.

Lic. JESUS PABLO LEMUS NAVARRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**